

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO Nº 144- DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de JULIO de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBA URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) DESIGNAR Juez subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2, por ausencia del Dr. EDUARDO RODOLFO GIMENEZ, al Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**, a partir del día 25-07-16 e inter dure su ausencia.-

II) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Laboral Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. RODOLFO LUIS FAGES, a la Dra. **MARIA EUGENIA BONA**, a partir del día 25-07-16 e inter dure su ausencia.-

III) DESIGNAR Subrogante de la Secretaria de Cámara Penal, Correccional y Contravencional Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ISABEL DEL CARMEN OLGUIN YURCHAG, a la Dra. **GRISELDA NOEMI MURCIA**, a partir del día 25-07-16 e inter dure su ausencia.-

IV) DESIGNAR Secretaria de Informática Judicial Subrogante por ausencia de la Dra. ANA MARÍA BOIERO, a la C.P.N. **MARIA MERCEDES BESTARD**, a partir del día 25-07-16 e inter dure su ausencia.-

V) DESIGNAR Secretario Subrogante de Cámara Penal Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. GUILLERMO LUIS LUONI, a la Dra. **KARINA ANDREA CABRAL**, el día 25-07-16.-

VI) DESIGNAR Secretario Subrogante de Cámara Penal Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. HECTOR ALFREDO LAZZARI, a la Dra. **MARIA CRISTINA ARIAS**, el día 25-07-16.-

VII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Dra. **MARIA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores, de la Tercera Circunscripción Judicial, los días 1 y 2-07-16.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-